

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
667	Informe de servidor público	Kemer Ramírez Cárdenas y Edward Ferney Vásquez Campos	Auto que avoca conocimiento y declara la caducidad de la acción disciplinaria	25 de julio de 2022	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MzXyMP9Hs23Xh0vIRzwS055oKCuggBX

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 112

Se deja constancia que **Kemer Ramírez Cárdenas** y **Edward Ferney Vásquez Campos**, se notificó mediante estado electrónico del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 308 del veinticinco (25) de julio del año que cursa, por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios ordenó avocar conocimiento y decretar la caducidad de la acción disciplinaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios